

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

|                  |                                                                                                                                    |                           |  |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| Señores :        | <b>R.U.C.</b>                                                                                                                      |                           |  |
| Dirección :      |                                                                                                                                    |                           |  |
| Teléfono :       | Fax :                                                                                                                              |                           |  |
| Nro. Cons. : 812 | Fecha : 10/11/2023                                                                                                                 | Documento : PEDIDO 000567 |  |
| Concepto :       | Servicio de atención de refrigerios, para evento de presentación y publicidad de material educativo del proyecto en la "FERIA INTE |                           |  |

| UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION                                                                                            | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|               | SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS<br><br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>Se adjunta terminos de referencia |                 |              |
|               |                                                                                                        | <b>TOTAL</b>    |              |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente

Área de Logística



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE  
GESTION  
INSTITUCIONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### TERMINOS DE REFERENCIA

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AREA USUARIA</b>                    | Proyecto de Inversión ""CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO". |
| <b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION</b> | SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS                                                                                                                                                                                                                                            |



#### 1. FINALIDAD PUBLICA:

El presente proceso de selección busca contar con un servicio de atención de refrigerios para evento de presentación y publicidad de material educativo del proyecto en la "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2023", en cumplimiento de las actividades programadas del Proyecto "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°2506860.

#### 2. OBJETIVO Y UTILIDAD DE LA CONTRATACION:

El presente procedimiento tiene por objetivo seleccionar una persona natural o jurídica para contar con un servicio de atención de refrigerios para evento de presentación y publicidad de material educativo del proyecto en la "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2023", en el marco de los objetivos proyecto "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

#### 3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE ATENCION DE REFRIGERIOS:** Servicio que se dará en la actividad de la "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2023".

Actividad que se desarrollará en la ciudad de Cusco, en aras del cumplimiento de los objetivos de difusión del proyecto de inversión "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

| N° | DESCRIPCION DEL SERVICIO            | CANTIDAD          |
|----|-------------------------------------|-------------------|
| 01 | SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS | PARA 200 PERSONAS |

#### 3.1 FORMA DE ENTREGA

Se precisa que la cantidad de alimentos, se detalla a continuación:

##### ❖ PRIMERA ENTREGA:

| TIPO DE ALIMENTACIÓN           | CANTIDAD TOTAL | UNIDAD DE MEDIDA |
|--------------------------------|----------------|------------------|
| PORCIONES DE CAFE              | 100            | VASOS            |
| EMPANADAS DE CARNE             | 100            | UNIDAD           |
| MINI PIONONOS                  | 100            | UNIDAD           |
| MINI ALFAJOR CON MANJAR BLANCO | 100            | UNIDAD           |



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE  
GESTION  
INSTITUCIONAL



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**FECHA** : martes 14 de noviembre de 2023  
**HORA** : 18:00 horas  
**LUGAR** : CASA GARCILAZO, calle Heladeros 165, Centro histórico.

**NOTA:** El servicio a contratar incluye personal para la atención, contando así con los utensilios y envases que requieran dichos alimentos para poder ser atendidos.

❖ **SEGUNDA ENTREGA**



| TIPO DE ALIMENTACIÓN           | CANTIDAD TOTAL | UNIDAD DE MEDIDA |
|--------------------------------|----------------|------------------|
| CAFES                          | 100            | VASOS            |
| EMPANADAS DE CARNE             | 100            | UNIDAD           |
| MINI PIONONOS                  | 100            | UNIDAD           |
| MINI ALFAJOR CON MANJAR BLANCO | 100            | UNIDAD           |

**FECHA** : sábado 18 de noviembre de 2023  
**HORA** : 17:00 horas  
**LUGAR** : CAPILLA SAN BERNARDO, calle san Bernardo s/n, centro histórico

**NOTA:** El servicio a contratar incluye personal para la atención, contando así con los utensilios y envases que requieran dichos alimentos para poder ser atendidos.

**4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON RUC ACTIVO Y HABIDO.
- SER PROVEEDOR CON RNP ACTIVO Y VIGENTE.
- CONTAR CON EL RUBRO QUE SE SOLICITA (REFRIGERIOS)

**5. PLAZO DE EJECUCION:**

El servicio será brindado en las fechas 14/11/2023 y 18/11/2023, previa notificación de la orden de servicio.

**6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo del, responsable del componente, Residente del Proyecto y Supervisor del proyecto; la cual se otorgará en un plazo de cinco (03) días hábiles de producida la recepción del comprobante de pago.

**7. FORMA DE PAGO**

El pago del servicio se efectuará como pago único luego de la presentación de la factura y conformidad respectiva por parte del área usuaria por el número total de personas las que realicen uso del servicio, según el siguiente detalle:

- Comprobante de pago
- Conformidad del responsable de componente, residente y supervisor.

**8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Suma Alzada

**9. PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE  
GESTION  
INSTITUCIONAL



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 10. COMPROMISO ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### 11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año, contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
Lic. Alvaro Sánchez Valencia  
RESIDENTE DE PROYECTO CREE  
CAP. 791

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA GENERAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIÓN  
  
Lic. Edgar F. Chuccaya Cruz  
CPE: 0527075  
INSPECTOR DE PROYECTO CREE